

CARTAS INEDITAS

de Juan de Dios de Aranzazu

(Continuación)

Bogotá, veintiuno—marzo de mil ochocientos treinta.

Mi querido Elías: he recibido tu apreciable, veinte del pasado, me alegro saber que estabas bueno.

Cuando yo vaya llevaré el trigo que me encargas, si es que lo hay sin polvillo, pues que ahora ni conozco, ni sé si está aquí el Echeverri de que me hablas.

Casi nada me dices de Salamina, ya supongo que habrá una buena manga, y aun los cimientos de la casa; si estás arrancado no te se dé cuidado, pues esta es enfermedad que acosa a Colombia, y a todos y cada uno de sus hijos, y ya sabes que mal de muchos.....

Las cosas políticas continúan como antes en mal estado. El Batallón Boyacá al mando de Vargas, hermano del que fue Gobernador del Chocó, se pasó a Maracaibo. Nada sé de Venezuela, a más de lo que anteriormente he comunicado a casa.

El día mismo que se concluya la constitución me largo; deseo mucho hallarme por esos mundos cogiendo loches y si es posible dantas; pues supongo que Neptuno y Orejitas estarán muy diestros — yo llevaré buenos venaderos.

Mantente bueno, y créeme siempre tu hermano que ama.

J. de D. de Aranzazu

VALENCIA (Venezuela) treinta y uno de julio de mil ochocientos treinta.

Mi querido Elías. Mucho tiempo hace que no sé de tí ni de las salaminicas tierras, seguramente estás tan ocupado en la construcción de la casa y demás que no has tenido tiempo para escribir; ya hace cerca de un mes que estoy en esta ciudad y aún no sé cuándo me encontraré desembarazado para seguir al interior. Mucho lo deseo pues llevo una vida solitaria y monótona, y además no disfruto de buena salud. Cada vez que pienso que tengo que atravesar sobre cuatrocientas leguas por malos caminos para volver a mi casa, me espanto por la distancia y por las molestias que se me esperan; pero es preciso echar el pecho a los Andes, y seguir adelante. Aún no he podido conocer lo más bello que dicen tiene Venezuela, los valles de Aragua que se encuentran en el camino de aquí a Caracas; todo este país es hermoso y fértil, si los legisladores establecen la tolerancia, si se afianza la libertad, y se conserva el orden, Venezuela está llamada a ocupar en la América meridional un lugar bien distinguido. No me puedo acordar de esas tierras, sin desear poder establecer algunas posesiones; cada día me siento con mayores inclinaciones a la vida rural, sin prescindir de mi pasión por las minas, y cuento con que algún día, lejos del torbellino del gran mundo nos reunamos a gozar del campo y de su quietud.

No puedo decirte qué resolverá el Congreso sobre el objeto de mi comisión, pues no tengo conocimiento de la opinión de la mayoría.

Soy siempre y con todas las veras de mi alma tu hermano y amigo.

J. de D. de Aranzazu

Medellín, veintisiete setiembre de mil ochocientos treinta y tres.

Mi querido Elías. Debo contestación a tres cartas tuyas gracias a tántas ocupaciones como me rodean y a la falta de secretario; ahora se me han aumentado mucho con la reunión de la Cámara de Provincia, y a veces no tengo tiempo ni aun para rascarme la cabeza.

Este es el motivo porque no puedo escribirte a menudo, sin que él sea bastante para que tú dejes de hacerlo.

Me alegro que se vaya haciendo esa partija y que no le hagan caso al monigote; ese es el modo de que prospere ese pueblo; cada uno se pondrá a trabajar y mejorar lo suyo, y no gastarán el tiempo en inútiles y perjudiciales cabilosidades.

Díle a Cosme que recibí su carta, que trataremos cuando yo pase por allá que será probablemente a principios del año entrante.

Por allá fue un señor Mejía, me parece que del Abejorral, le dije que para la compra me quiere hacer a censo de unas tierras, se pusiera de acuerdo contigo, sobre el precio, no olvides para esto y otros casos que ocurrieran, que esas tierras deben ir tomando diariamente valor pues crece la población, y la de Pácora y los establecimientos ingleses en Marmato se lo aumentan.

Recibí la caparrosa.

Por aquí no hay nada particular.

Esta Provincia va creciendo en mi concepto con increíble rapidez, y si hay diez años de paz, patriotismo y acierto para dirigirla, y no se pierde el equilibrio provincial, nos vamos muy altos y dejamos atrás a las otras del Estado.

Es probable que la Cámara pida la derogación de la ley sobre salinas.

No olvides que esta es la mina más segura y permanente.

No estoy muy mal de la salud aunque setiembre me amenazó y me asustó; estaba sin embargo mejor en agosto, pero ya puedo pasear, trabajar con descanso y coquetear algo. Ya no es mi vida una carga del todo insufrible.

Siempre soy tu hermano que te ama.

J. de D. de Aranzazu

Bogotá veinticuatro abril mil ochocientos cuarenta.

Mi querido Elías:

Contesto tus cartas de veintidós y veintinueve de marzo. Temblando estoy no se aparezcan ahora con los fondos; hoy he hecho tanteo de caja y hay en casa ciento cuatro pesos porque en estos días pa-

sados he tenido que pagar seiscientos de premios, y lo peor es, que estamos a medio sueldo. Mira pues, con lo que te podré ayudar en abril. Yo también estoy resuelto a sacrificar cuanto tengo para pagar porque estoy persuadiéndome que el día que no deba soy rico, aunque no me quede otra cosa que mi industria.

Nada deben contestar a los dicharachos de Rio-negro. Obra bien y deja hablar dice un proverbio francés; organicen ustedes su milicia, estén prontos a servir cuando llegue el caso, y no hagan caso de lo que digan algunos conversos, cuya opinión se ha extraviado por pérfidas sugerencias.

Yo he tirado para atrás en la población bien lo sabes tu que tienes encargo de realizarla. ¿Pretendería Salazar que yo pudiera o nó me fuera de aquí a hacerle población? Eso sería ridículo. Mal harán los Armeños en menear lo que debe estar quieto.

Pues si Chinchiná se vuelve pacto lo no hay más que grandes razas, y ganado, abatir bosque y que se sequen los pantanos. Yo tengo mucha esperanza en eso, pero a mí me sale todo mal. Siempre tuyo.

J. de D. de Aranzazu

A los clérigos les está prohibido derramar sangre, y como eso deben hacer, llegado el caso, las guardias nacionales no deben pertenecerles a los curas; el Padre Marín puede con su influencia hacer el bien sin necesidad de ir a las filas, sino en caso extremo.

Aranzazu

Medellín, diez y nueve julio, mil ochocientos treinta y tres.

Mi querido Elías. Tengo a la vista tus cartas de tres, siete y ocho del corriente. Efectivamente me atacó una calentura inflamatoria: convalecía apenas cuando el lunes (hoy es viernes) me dieron unas intermitentes; se me han cortado ayer, pero tengo un fuerte dolor de cabeza que nada bueno me anuncia. Me alegro que terminen las diferencias suscitadas en ese pobre pueblo y que sus vecinos puedan aprovecharse en paz de su trabajo y de mi donación. Yo quise beneficiar a una porción de pobres y sólo he

encontrado ingratos que se han propuesto molestar-me, y he querido que obren, que se rompan los cascos, que se perjudiquen y gasten para que conozcan por esperiencia lo que vale un tonto cabiloso. No creo que falte tierra para repartir pues asigné un globo inmenso. Si hay alguna confusión en los linderos puede aclararlos, pero por medio de un documento que pueda hacer fe. No debo asignar más terreno para los últimos llegados porque no está en mi comprometimiento, y porque yo no tengo la culpa de que hayan demorado la partición. Si no se efectúa, si la entorpecen, irá la población en aumento y yo no tendría el día que fueran a verificarla tierra que darles; además estoy firmemente resuelto a cumplir estrictamente con mis compromisos, y a no hacer ningún servicio a esos señores.

Mi pensamiento es vender pedazos de tierra a censo redimible, pero esto no comenzaré a hacerlo hasta que no termine todo lo de Salamina que ya será pronto si hacen la partición y se dejan de tontear y cabilosear. Esto les conviene a ellos y a mí. Si se libra la casa de Rionegro, con la venta de Purima, mis censos no son otros que los del ható y manga grande poco más de mil pesos, de que procuro salir, como de todas mis dependencias. Mi vida ya será muy corta, debo esforzarme por no dejar a mi madre y mi familia enredos y pleitos, que les quitarían la paciencia y lo que pueda legarles. Saldar mis cuentas es lo único que me falta, para esperar la muerte con tranquilidad, con sosiego, con indiferencia y aun con gusto.

La venta de las tierras se haría mediando una escritura pública y por supuesto hipotecando la misma finca para seguridad. Lo que te advierto para que vayan estando en cuenta del modo, y tú tomando providencias para cuando se llegue el caso, y se vayan presentando las ocasiones.

Entregaré a Jervis los dados, aquello me parece marmaja. Mi madre buena y te saluda y yo soy siempre tu hermano que te ama.

J. de D. de Aranzazu

Dice Jervis que esos dados son un peroxide de fierro, y la mina es por supuesto de este metal.

Aranzazu

Bogotá, 2 Agosto 1839.

Mi muy apreciado amigo: Que Suetonio narrase con fría indiferencia los crímenes del César Nerón, pase, porque al fin sólo se trataba de un imperio; pero que Ud. con la misma indiferencia se anunciase la aparición del antecristo y la consiguiente destrucción de este mundo, en el que no estamos muy desamañados y en donde tantas bonitas criaturas se barajan, es cosa que no se puede conllevar en paciencia. Aterrado me ha dejado su carta de 15 del pasado, que tal y tan estupenda noticia contiene. Pero al fin me alegro que haya llegado usted bueno y encontrado lo mismo a su familia, para que así disfrute mejor de los pocos días que le queden de vida.

Mire usted como J. A. y yo hemos venido a estar de acuerdo en el enredo de las caperusas. Para él, como para mí, la cuestión es de tiempo. De aquí a cien años verá usted qué bonitas provincias haremos. Supongo que S. A. Real en la efusión de su benevolencia nos habrá prolongado algunos días la existencia administrativa y que haya recogido ahora su decreto por el teocratismo de Pasto. Pues sepa usted que aquello no da cuidado; es de un carácter indefinible el tal bochinche, porque dicen y redicen y escriben y aseguran que son fieles y adictos al Gobierno; y con vítores a él y a la religión, sitiaron al Gobernador y a la guarnición y lo hicieron capitular. Ayer se había ido de aquí un Dr. Burbano, que vino comisionado por los pastusos y la municipalidad a pedir la indulgencia del Gobierno y la permanencia de sus conventos. Como aquel pobre pueblo es manejado por el fanático Villota y los pícaros frailes, puede ser que lo empujen a la pelea, pues se le ha dicho que si es necesario arruinar a la República para cumplir la ley, la República será arruinada, pero suprimidos los conventos y por eso sigue organizándose la 3a. División. Muy brava la oposición porque no se confió el mando de ella al General Obando. Yo sólo digo que como la oposición no gobierna se nombre al General Herrán. Usted agregará cuanto más quiera.

Cogió Don Jerónimo Torres y se murió, y lo mismo hizo la mujer de Rafael Alvarez Lozano, y lo peor es que usted y yo seguiremos tan fatal ejemplo.

Vino el consabido informe pero sin decir nada de provecho y antes bien muy favorable al Príncipe de Juan Blanco; pedí un antecedente y no me lo han presentado todavía, bien que yo con estos cuentos de Pasto me he ocupado poco de esos asuntos.

¿Con que Monseñor muy prendado del General Mosquera? Babaza echaba los otros días por su nombramiento. Por dorada boleta se despidió de mí e hizo bien porque si no, le hubiera cargado como a usted de encomiendas.

Antier se recibió Alejandro (Vélez) de Secretario del interior **ad interim**. Aquí si que puede decirse que "por faltas de hombres de bien, etc.". Yo me oponía por ser mi amigo; pero no había otra capacidad disponible. ¡Qué brava se pondrá la Santa Alianza! Que tenga paciencia, que así son las repúblicas.

La rubia y el rubio parece que conservan sus amistosas relaciones. Pombo se va para Lima, y el doctor Restrepo para esa provincia hoy mismo; el doctor García lo acompaña.

Capítulo de una carta del Dr. Lucas Baralt, fecha en Maracaibo, a 12 de Junio de 1839: "Sin pérdida de momentos ocurri a la imprenta para asegurarme de si había la obra de Flórez Estrada y se me contestó que nó. Ocurri a varios sujetos creyendo que la tuviesen y no teniéndola no puedo mandar a usted los dos ejemplares que me pide". Veremos si un día de estos se aparece por aquí la tal Economía Política y allá la tendrá usted.

Hágame el favor de saludarme de mi parte a Isidoro Villa, Soto y Francisco Ma. Restrepo.

Y siempre su afectuoso amigo,

J. de D. de Aranzazu

Sr. Coronel Juan María Gómez.

Bogotá, 30 Agosto 1839.

Mi estimado amigo:

Malas son las noticias eleccionarias que contiene su carta del 1o. del corriente. Se están dejando de rrotar ustedes completamente por el invicto Don J.

A. y no es extraño, 1o. porque nuestra gente de Medellín no es para el paso, y 2o. porque muchos de sus paisanos y una gran parte de los míos, aun no han recibido el gorro de los manumisos. Con la ida del Dr. Ospina a Valdivia y un poquito con mi estada por acá, queda esa gente algo a sus anchas, porque usted y otros se quedan sin eficaz cooperación aquende el Cauca.

Todo eso de pacificación de Pasto por Obando y que el Presidente quería encargarlo del mando de la división y que Mosquera y yo nos opusimos, son puros y netos embustes. Aquí se ha rugido lo mismo; un papel opositorio (florentiniano, según parece) que ha comenzado a publicarse hoy, achaca el cuento a los dos generales y es falso cuanto a este respecto dice. Yo no me he empeñado en desmentir el cuento porque es lo mismo que se crea que fue cierto, que me opuse, o que no llegó a tratarse tal cuestión en el Consejo. El general Obando llegó a esta ciudad el martes en la noche. Parece ser que el motivo de su viaje fue el haber recibido una carta del Coronel Borrero en que le decía que el Gobernador de Pasto había oficiado al Gobierno que entre unas enjalmas había llevado un arriero cartas del General para el Padre Villota. Cierto fue que eso se informó al Gobierno, que él lo avisó al Ejecutivo, y que éste ni dio asenso ni hizo caso de tal noticia. Ayer estuve un rato con Obando pero no se habló de política.

Pasto. Como usted sabe, el General Herrán se fue de Popayán con el objeto de presentarse en Pasto ejerciendo su autoridad; supo en el camino que los pastusos se preparaban para recibirlo hasta con arcos, creyendo que les iba a hacer concesiones. Entonces, para que no hubiera en su conducta ni aun la más ligera sospecha de engaño, les envió a notificar que se sometieran lisa y absolutamente al Gobierno y que todo lo esperasen de su generosidad. Contestaron entregándose a discreción, y se presentó en Pasto con su ayudante de campo y el Coronel Forero, y comenzó a mandar; y los sediciosos comenzaron a esparcir la noticia de que iba a levantar sumario, a fusilar al santo Padre Villota, etc., etc., y el populacho comenzó a formar grupos. Se le presentaron éstos pidiéndole indulto, luego la no suspensión de los conventos y la deposición del Gobernador; se denegó a todo con firmeza. Supo entonces que se

atentaba contra su persona y a la media noche se largó con sus dos compañeros, forzando unas avanzadas y evitando otras y llegó a la Venta para ponerse a la cabeza de sus tropas. De allí ofició con fecha 19 del corriente y su carta se recibió ayer tarde por un posta. A la fecha habrá marchado con más de 800 hombres y el Batallón de Neiva; y el que se ha levantado en esta Provincia ha recibido orden de marchar. Nobleza y valentía hay en la conducta de Herrán; pero ha podido ponernos en un muy serio comprometimiento con su ida solo a Pasto. El dice que cree haber impuesto y aún aterrado a los cabecillas; pero que el populacho ya obraba por sí y que será necesario vencerlo combatiendo. Se me olvidaba: luégo que el tal populacho se aperció que el General se les había escapado, trató de apoderarse del parque; pero pudieron contenerlo y aun recabar de él a que mandase una comisión al General sometiéndose de nuevo a su autoridad. La comisión debía llegar a la Venta el 20. Está usted, pues, minuciosamente instruído de lo que hay de Pasto.

Con que mucho nos quieren? pues me consuela el saber que usted participa también de su tierno e ingenuo cariño.

Los Vélez han recibido sus saludes y a Dios, Sr. Coronel, siempre su afectuoso amigo,

J. de D. de Aranzazu

Señor Coronel Juan María Gómez.

Bogotá, 11 Octubre 1839.

Mi querido amigo:

Me ha olvidado usted y para que no sea del todo allá va esta carta. Algo teníamos que celebrar por lo tocante a elecciones en esa Provincia y usted nada ha querido decirme y por qué?

Nada hay de particular de Pasto. No fue tan general la degollada del destacamento de Juanambú, pues varios de los milicianos que lo componían se habían presentado al General Herrán. 2.200 pastusos combatieron en Buesaco y los muertos alcanzan a 300. Los frailes, me dice el General Herrán, que están aborrecidos y despreciados en Pasto. Sarría fue indultado y está muy contento y ganoso de que lo ocupen: un elemento más de orden. Erazo,

administrativo, y 200 hombres persiguiendo al facineroso Noguera.

El General de "División" es el candidato. Me han asegurado de parte limpia que su colega el Doctor Azuero está enfurecido. El partido socorrano no transige. Yo no chisto por ahora en estas materias; pero por algo de lo que oigo me parece que la gente que no es de oposición se decide por Herrán. Escriben de esa Provincia que en ella se trabaja mucho por Obando. ¿Qué harán cuando de aquí les avisen que no es ese? ¿Qué harán? "Juanilla, pásate al lado de don Francisco".

Lea usted el "Correo" y dígame después lo que piensa de la gente del progreso. Eso no necesita de comentarios.

Me han dicho que ayer mató un guarda a pedradas a un fraile lego. Así debían morir todos ellos.

No tengo tiempo para más que para decirle que soy siempre

Su afectuoso amigo,

J. de D. de Aranzazu

Bogotá, 29 Noviembre 1839.

Mi querido amigo:

Acabando de pasar una de tantas como me juega la vértebra, voy a contestar su carta de 4 del corriente.

Sosegada está por aquí la cuestión presidencial. Aún no es tiempo, dicen muchos; por los rumores que oigo vuelven las gentes del poder civil sus ojos a Don Rafael y se proponen sostenerlo. Los rai-zales bogotanos estarán por Herrán; quién sabe si se unirán al fin. Lo dudo.

Verá usted que Florentino está por el Dr. Azuero y que en el número extraordinario del "Correo" excluye al General Santander, por el artículo 102. ¿Qué pronto ha comenzado a darle el pago!

Yo no estoy por interpretaciones judaicas. La Constitución debe entenderse con franjeza y lealtad; y su espíritu, la intención del legislador y la inteligencia común están acordes; pero siempre es cierto que el texto constitucional está en contra del General y que esto le quitará muchos votos; privarlo de

todos sería robustecer mucho a Azuero, único candidato disponible entonces de la oposición.

Y digo que es el único porque el General Obando se ha ido o se irá hoy para Pasto. Es el caso que Erazo, aparentando servir al Gobierno, lo traicionaba con Noguera; le cojieron las cartas y lo redujeron a prisión; en ella ha hecho revelaciones sobre la muerte de Sucre y presentado original una carta del General Obando, fecha en Buesaco, el 28 de Mayo, en la que le dice en sustancia que el dador de esa carta lleva una comisión importante, que lo siga, y manos a la obra. "Encárguese usted de dar el golpe" son las palabras con que concluye. El General dice que no ha escrito tal carta y que va a vindicarse. En mi concepto hace muy bien, porque es probable que pronto se reciba aquí el requisitorio del juez de hacienda de Pasto.

Según escriben de allá, Erazo refiere y declara que el Oficial de que habla la carta fue el Coronel Morillo (está en Cali), que habló por tres veces al dicho Erazo, y que él no quiso encargarse de dar muerte al gran Mariscal. Que entonces Morillo se fue a Berrueco con tres diablos a quienes habían pagado a 10 pesos a cada uno y lo mataron. El que los pagó fue Alvarez el de la revolución de Pasto, por lo cual lo tenían con un par de grillos.

Agrega el salteador del Mayo ¡Horrorícese usted! que dos de los asesinos murieron por allí mismo con grandes dolores en las entrañas y arrojando sangre por la boca, y que el tercero murió en Popayán sin saber él cuándo ni de qué modo. ¡Pagarlos para que cometieran un gran crimen y envenenarlos en seguida son cosas de la edad media!

Sarria figura en la boca de Erazo como sabedor del hecho pero no como cómplice, porque dice que estaba con él en la Venta cuando vinieron a avisar de la muerte de Sucre.

Esto desacredita a la Constitución que lleva la firma de Obando, a la república que ha presidido y a todos nosotros.

Muchos escribirán esto mismo; reserve usted mi nombre si da la noticia. Sea lo que fuere, Obando está casado con una parienta mía y es una familia a que debo muchos favores y a la que profeso muy cordial amistad.

El hermoso hijo de Manuel Vélez murió de una

enfermedad de treinta y cinco horas. Esa familia está inconsolable.

Ya usted sabe por qué no puedo nombrar a Pardo; mucho que lo he sentido.

Bueno, buenísimo que se dividan esas gentes. Si logramos que se extinga o se anonade el espíritu divisionario, entonces nos entregaremos sin zozobra al placer de ser antioqueños y a la esperanza de dar el tono a la República.

Escríbame y créame siempre su afectísimo amigo,

J. de D. de Aranzazu

Bogotá, 31 Julio 1840.

Mi muy estimado amigo:

Culpe usted a mi vértebra por no haber contestado antes su carta de 29 del pasado. Me ha tenido y me tiene en cama de duros palos.

Se asegura de esa Provincia que ganarán ustedes las elecciones, no embargante el decidido empeño del Coronel. Dios lo haga, porque esa no sólo es la lidia del principio de orden contra el de las rebeliones, sino también la de los perdularios contra los industriosos, la de las plebes contra las clases elevadas, la del salvaje, en fin, contra el hombre civilizado. No se descuiden ni adormezcan ustedes; mire que se procurarán cumplir las órdenes que dicte el prófugo de la justicia. Estén muy a la mira.

He cumplido con su recomendación escribiendo a favor del Dr. Pardo. Muy extraño es que no hubiera tenido ni un solo voto Juan Antonio. La oligarquía de Rionegro y la oclocracia están en pugna. La unión no podía ser duradera; dejémoslos que se disputen los trozos del descarnado cadáver, que de la división sacará provecho la buena causa.

Los administrativos no dudan de su triunfo eleccionario. El Dr. Azuero se pone furioso cuando alguno dice que no está bueno para Presidente y se apronta hasta para dividir el sol del palenque. Buen modo de justificar a sus adversarios.

Se presentó el clérigo Vásquez y el Obispo lo tiene en la recoleta de San Diego, presentación que está diciendo se acabaron ya las esperanzas de revueltas en Tunja, Vélez y el Socorro.

Apróntese usted para la guerra ecuatoriana. Vale más dejar de existir que sufrir la mengua de tal dominación. A qué punto estamos llegando merced a los esfuerzos de la **patriótica y desapasionada**.

Qué dice y qué hace nuestro obispo ?

Ya mi madre me había dado las quejas por no haber llegado usted a saludarla. Si no fuera usted Londoño, diría yo que esa había sido partida de clérigo mulato.

Herrán tendrá la mayoría de votos según me parece; no faltarán de 400 ó 500 al Dr. Azuero, porque habiendo faltado a la oposición sus dos verdaderos candidatos, ha tenido qué adherirse al único prohombre que cuenta. A falta de hombres de bien....

Mis recuerdos de amistad al Cmte. Soto, Restrepo, Villa, etc. y de usted siempre y como siempre

Su afectuoso y bien embromado amigo,

J. de D. de Aranzazu

De Aranzazu y Vélez a Gómez

Sr. Coronel Juan María Gómez.

Bogotá, 8 Octubre de 1840.

Nuestro querido amigo:

El Coronel Franco fue vencido en el Socorro y hecho prisionero con su columna íntegra, 200 caballos, etc. etc. Con este motivo y para probar si se podían evitar graves males se separó el Presidente y renunciaron los secretarios.

El Vicepresidente se encargó ayer del P. E.: ha nombrado secretarios, del interior al Dr. Azuero, de guerra Vezga, de hacienda Mariano Calvo. No sabemos hasta este momento si el Dr. Azuero se ha encargado del portafolio. El Coronel Vezga está en Mariquita.

No será imposible que en esta ciudad se haga un pronunciamiento en el sentido de el del Socorro, y como tocamos a disociación y esa provincia tendrá que adoptar una medida que la ponga a cubierto de la anarquía, creemos sumamente importante, mucho, mucho, que usted llame a esa Provincia la columna que viene de Cartagena, pues con esa base ya

se puede levantar uno o más cuerpos que defiendan a nuestra cara patria, si acaso hubiere alguien que se atreva a invadirla.

Siempre sus amigos,

J. de D. de Aranzazu — Alejandro Vélez

Esta carta es también para nuestro amigo Ospina. El Coronel Rach viene con la tropa: es un excelente jefe. Bueno sería que se hicieran a él en esa Provincia.

Bogotá, 10. de Agosto de 1841.

Mi muy apreciado amigo:

He recibido su carta del 12 del pasado y sin ningún rodeo ni cortesía comienzo maldiciendo de su sensibilidad y enderezándole por ella una buena fraternidad, nó a guiza de ejecutivo, sino a fuer de amigo de usted. Supongamos, lo que no es cierto, que no hubiera contestado su carta de Cartago, ¿qué habría tenido esto de extraño cuando aquí ignorábamos su paradero, estábamos lidiando con los facciosos que nos querían echar la soga al cuello y yo de ordinario vivo postrado de males que apenas me permiten escribir a mi madre? Los amigos que usted tiene por aquí han continuado siéndolo, como siempre, aunque no se hayan detenido, por las circunstancias del tiempo, en repetírselo por escrito.

Vamos a la política. La derrota de Obando, la muerte de Córdoba y el buen aspecto que toman nuestros negocios por la Costa hacen aparente el movimiento actual para asegurar la tranquilidad de esa Provincia y asegurarla para siempre.

Deje usted en Rionegro a Henao para que con sus salamínicos y la guardia nacional de Marinilla persiga, hasta aprehender y destruir, a los bandoleros del Tablazo; que las guardias nacionales de Medellín y Envigado hagan por su parte otro tanto, y que las autoridades públicas desplieguen energía revolucionaria y pronto quedará todo reducido a los cuchicheos y deseos impotentes de los facciosos. Ya llegó el tiempo, Coronel y mi amigo, de que la revolución se haga hombre. Usted persiga allá esos diablos de acuerdo con el Gobernador, que para eso irán en la mejor armonía del mundo.

Respecto a las cosas del Cauca y del Nechí, usted debe obrar allá según se presenten las circunstancias, sin esperar órdenes especiales; hacer mucho ruido y muchas amenazas para llamar la atención; repartir guerrillas, si fuere posible, que ocupen a Mangangué, las Sabanas de Corozal, que se refuercen allá, favorezcan la reacción de los pueblos de la Costa y acaben de desmoralizar al muy desmoralizado progreso. Cuando las cosas toman el semblante que van tomando las nuéstras, ciento o doscientos hombres, con cuatro o seis buenos oficiales suelen hacer milagros. En fin, imagínese usted el libertador de la Provincia de Cartagena y el azote de Dn. Francisco Martínez Troncoso, y manos a la obra.

Ayer ha muerto ajusticiado el decano de los supremos ex-Coronel Vanegas. ¡Cuántas representaciones, cuántas súplicas y cuántos ruegos para que lo perdonara! Sin embargo, no creí que ese perdón fuera ni moral ni conveniente y dejé que el hacha de la ley cayera sobre su víctima.

Muy malo he estado y aún estoy. Una disentería que se apareció de sobernal a un ataque de la vértebra me ha dejado, como usted y yo quisiéramos dejar a las muchachas amables y bonitas y aún a las hurañas y pasaderas.

Con que Dn. José María confinó a una manada de ilustres L. L.? Valiente atrevimiento. Deje usted que hemos de crear ahora dos docenas de Provincias.

Siempre afectuoso amigo de usted.

J. de D. de Aranzazu

Bogotá, a 5 de Agosto de 1841.

Mi estimado amigo:

He recibido su carta de 24 del pasado y me he impuesto de todas las comunicaciones oficiales que vinieron. Ningún cuidado me causa la toma de Zaragoza y la invasión de Cáceres. Esos señores, confiados sin duda en su movilidad por el río y en combinación con los Palacios, Zárates, Leales & han querido hacer un esfuerzo para llamar la atención y favorecer así al bandido de Berruecos. No creo que intenten una invasión al interior de la Provincia porque cien montañeros y buenos tiradores bastarían para fusilar a todo el ejército de la Costa en las de-

siertas y ásperas montañas de Valdivia a Yarumal y de Zaragoza a Anorí o Santo Domingo. Pero no obstante esto, usted debe alzar en masa a la Provincia y ponerla en estado respetable de defensa. La ocasión es propicia para arreglar la guardia auxiliar y al efecto lo autorizo a usted para que de acuerdo con el Gobernador nombre oficiales; búselos jóvenes y decididos, y eche a un lado el egoísmo que tanto abunda por allá.

Mucho temo un ataque a Nare para llevarse el estanco, y nó porque no haya de sobra con qué defender ese punto, sino por falta de un mediano oficial que lo defienda. ¿Cómo estaremos cuando el Sr. Don Rafael del Castillo y el General Maza son los campeones que hemos tenido que enviar a defender aquella importante garganta?

Deje usted que venga la propuesta de conmutación de Vesga, Galindo, etc. que puede ser que en el decreto de la materia haga salir los colores a la cara del juez, si es que hay algún juez que se ruborice de sacrificar sus altos e importantes deberes, al temor, a la debilidad y al ruin empeño de quedar bien con todos los partidos y todos los criminales. Esta tierra, mi amigo, se compone de una tercera parte de sus habitantes que hace la guerra al gobierno; de otra tercera que lo embaraza y entorpece su marcha; y de otra tercera, que en cuchillas como los salvajes sólo se ocupan del momento presente.

Ahora mismo se recibe un posta de Ocaña por el cual hemos sabido oficialmente que el General Collazos, en la noche del 24 del pasado, sorprendió y derrotó a los facciosos que el 19 del mismo se habían apoderado de aquella ciudad. Para ella seguía el General Herrán con el Batallón 4o. y un magnífico escuadrón de llaneros. Mañana hago salir de esta ciudad por esa vía, al Batallón No. 8o. que marchará de Tunja con más de 500 plazas.

Ya usted lo ve: todavía escribo por ajena mano, lo que le probará que es mala mi salud.

Siempre su afectuoso amigo,

J. de D. de Aranzazu

Sr. Coronel Juan Ma. Gómez.

Bogotá, a 13 de Agosto de 1841.

Mi querido amigo:

Contesto su carta de 28 del pasado. Mándeme un oficio recomendándome a Velásquez para Alférez 2o., para que haya sobre que recaiga el nombramiento. He dado orden para que suban a Remolino los fusiles que puedan resultar sobrantes en Nare: quiere usted que vaya a ese punto un general o coronel de los acreditados y ¡vive Dios! que más fácil sería encontrar la piedra filosofal que un buen jefe para el caso. ¿Cómo estaremos por acá cuando tuvo el Gobierno que mandar a dirigir fuerzas que obran en la Provincia de Mariquita a D. Rafael del Castillo y al General Maza? ¿Cómo estaríamos cuando anoche he tenido que quitar a Carrasquilla de Ibagué, en donde servía bien, para traerlo de jefe militar a Mariquita? Y sepa usted que el tal Dn. Pedro me parece en estos momentos un Turena, un Malbroug o cosa semejante.

Decisiva sería la campaña del Magdalena si el General Mosquera hubiera mandado a esa Provincia 500 veteranos, después de la batalla de la Chanca; pero el General no es hombre que guste separar de su lado ni un soldado ni un oficial que algo valga. Ahora me escribe que ha encargado a Pineda que levante un batallón en Cali para que haga la campaña por Cáceres y Zaragoza. El auxilio, pues, llegará en el preciso y oportuno momento.

Peor, infinitamente peor, están los sucesos del Sur, después de la batalla de la Chanca, de lo que estaban antes. Nuestros soldados veteranos saben desparramar las montoneras de facciosos en un combate; pero eso de perseguirlos como se debe y cojerlos se queda para el paisanaje. Obando estará a la fecha de señor absoluto de la Provincia de Pasto y ya usted sabe lo que esto significa para la infeliz N. G. y para el Ecuador.

Hagan construir allá los vestuarios que necesitan para la tropa; aquí hay que hacer gastos enormes y no hay un real. No es fácil ni será prudente hacer la aclaración que usted pide. Los jefes militares tienen las facultades que la ordenanza concede a los Capitanes Generales de Provincia no ultramarina; y la ley orgánica de Provincias da a los Gober-

nadores las facultades que todos sabemos. Lo que se practica generalmente en la República es que cuando se abren en una Provincia operaciones de guerra, ya todo lo dirige el jefe militar, contando sí con los auxilios de hombres, dinero, etc. que debe prestarle el gobernador.

Mi sistema ha sido y continuará siendo el de acompañar a un acto de severo castigo muchos otros de indulgencia y generosidad, como lo verá usted por sus propios ojos cuando haya tres o cuatro escenas patibularias en Antioquia. Con respecto a un indulto general para la gente escondida, pido informes a D. Estanislao, pues topo dificultades para expedirlo. Podría excepcionar a los que pertenecían al ejército de la república o hubieren servido como oficiales en el de los facciosos, y así quedaban excluidos, como deben quedarlo, Palacio, Zárate, los Leales, Elejalde y otros; pero cómo excluír a Baena, Brígido Gómez, Velásquez y otros pollos de esta calaña?

Escribiré a Elías (González) cuando pueda hacerlo por mi mano; por ahora me es imposible, pues estoy enfermo de gravedad y con dolores superiores a los que tanto ponderan las mujeres en sus partos. Sin embargo de esto, todavía siento firmes la cabeza y el corazón y por ello continúo encargado del Gobierno. Cuando uno se propone servir a su patria no deben detenerlo ni los odios, ni las enemistades eternas, ni las venganzas y persecuciones posteriores, ni los tormentos personales, ni aun la muy probable anticipación del término de la vida.

Memorias a Dn. Estanislao, Dn. Víctor y Joaquín Emilio. Di las tuyas al Dr. Ospina pero no a Manuel Vélez, porque actualmente se halla por Ráquira, a donde fue a llevar a mudar de temperamento a mi señora Micaela y a las dos hijas.

Soy siempre su afectuoso amigo,

J. de D. de Aranzazu

Sr. Coronel Jn. Ma. Gómez.

Bogotá, a 20 de Agosto de 1841.

Mi estimado amigo:

Siguiendo mi carrera de tormentos doy contestación a su carta de 4 del corriente. Celebro el buen estado de la opinión de esa Provincia. Si Henao y E-

lías o algunos de esos patriotas decididos reunieran 400 hombres y se fueran Cauca abajo, harían una campaña fácil, decisiva y un importante servicio a la República: sobre esto digo algo a mi madre para que lo indique a Henao.

Me alegro que venga Soto: yo no lo necesito para pelear, porque eso hace tiempo que sé que no es cosa que le gusta, sino para que arregle y discipline unas tres o cuatro centenas de reclutas, cosa que él sabe hacer perfectamente bien. Creo haber dicho a usted que aquí no hay ni jefe ni oficial que valga un comino. No puede usted figurarse cuántas y perentorias y detalladas órdenes se han dado sobre Nare y no se han cumplido, y aquel punto importante no está en poder de los facciosos porque no han querido atacarlo: sargentos hay en el ejército que valen más que los generales, coroneles y comandantes que por acá tenemos, gente de pensión y de museo y nada más.

¿Con que quiere usted su licencia? Los Acebedos, Acosta y no sé cuál otro oficial de honor y de principios están también empeñados en no ser militares; pero yo, que tengo mis temores, que creo que el pueblo tenga qué luchar mañana con los que hoy se dicen defensores del orden, no contribuiré en manera alguna a que se separen de la escena los hombres que no pueden ser traidores, ni dóciles instrumentos de las pretensiones de nadie.

Creo que le remuerde a usted la conciencia la carta en favor de Vegal: no se le dé a usted cuidado, que, según mis cuentas, hoy a las tres de la tarde quedará en este infeliz cumplida la justicia y habrá una amenaza menos a la sociedad. Siento que el Tribunal no proponga la conmutación de la pena de muerte de Vesga y Galindo, porque su condenación daría fuerza moral al Gobierno; pero me alegro mucho de que los Jueces comiencen a conocer su puesto y que traten de alzar la magistratura de esa prostración y vilipendio en que la han dejado caer.

Deseando estoy recibir carta del General Herrán, de Ocaña, para saber el aspecto que comienzan a tomar los negocios de la Costa con su aproximación al teatro de la guerra.

El Dr. Ospina y Manuel Vélez, que llegó anoche,

retribuyen sus expresiones; yo las envió a Don Estanislao, Víctor y Joaquín Emilio y me repito como siempre su afectuoso amigo,

J. de D. de Aranzazu

Bogotá, 10 de Septiembre de 1841.

Mi querido amigo: No ha llegado aquí el correo de esa Provincia. Después que partió de aquí el anterior recibí su carta de 18 del pasado: sabe Dios lo que Soto y Elías harán por el Nordeste. Flojo el uno y el otro atolondrado, no sé ni puedo calcular lo que hagan.

Dos órdenes he comunicado al General Mosquera para que remita a esa Provincia 700 veteranos. ¿Irán? No lo sé, porque el grande ejército del sur tiene qué habérselas con ciento o doscientos indios de Timbío.

He visto ayer una carta de Bonitto (que llegará aquí dentro de 2 ó 3 días) escrita en Maracaibo el 12 de Agosto. Habla de la imposibilidad de que Carmona tomase a Cartagena, por la decisión y entusiasmo que había en la plaza; del estado de exasperación en que se encontraban los pueblos de la Costa y su deseo de que se acercasen algunas fuerzas del Gobierno, o siquiera un jefe de nombradía. Bonitto salió de Santamarta el 30 de Junio; Juan Antonio Gómez se había separado de la escena pública y en aquella plaza mandaba Vicente Córdoba como Gobernador y Obregón como Sotasupremo. La miseria de aquellos pueblos es imponderable.

No hemos vuelto a saber del Presidente; él esperaría la llegada del Batallón No. 80. para abrir sus operaciones.

Nada particular hay por aquí ni por las Provincias del Norte. Yo continúo *in statu quo* y me repito su afectuoso verdadero amigo,

J. de D. de Aranzazu

Señor Coronel Juan Ma. Gómez.

Bogotá, a 24 de Septbre. de 1841.

Mi muy apreciado Coronel y amigo:

He recibido y voy a contestar sus cartas de 25 y 31 del pdo. Comenzaré por la última en que se in-

teresa usted por el indulto del Sor. José María Arango Trujillo: allá mandaré la solicitud en el informe al Gobernador, para resolver después en vista de él lo que aparezca más conveniente.

Por posta envié a usted la noticia del espléndido triunfo del General Herrán en Ocaña. El jefe militar de Pamplona me dice en una carta que recibí ayer, que había muerto cuatro horas después de su rendición el titulado General Hernández, de dos balazos que recibió en la acción. No sé lo cierto, pues de Ocaña no dijeron que estuviera herido.

No será difícil que las naves que andan por los mares de Zaragoza y Nechí se retiren a defenderle la ínsula a Troncoso, a quien apenas le quedaba de todo su ejército una reserva en Mompós de 20 hombres. Si usted pudiera abrirse paso siquiera con 200 a Magangué o las Sabanas, les haría un flaco servicio al susodicho Troncoso, Raffeti, Carmona, Obregón y Vte. Córdoba, que son los bertiones del progreso costeño.

Eso de Zaragoza va a ser una guerra de negros contra blancos y tendremos que cazar algunos por los montes. Esas son las ideas propagadas por el bandido de Berruecos, y esa fatal tendencia se manifiesta por el Sur en los Cantones de Iscuandé, Micay y Caloto; también en el Chocó y en Santa Marta. Eso no más nos falta: una guerra de colores para acabar de completar el bochinche.

Ya usted sabrá que los presos que venían para ésta se largaron para Mompós con escolta y todo. Magníficos son los antioqueños para escoltar pícaros. Giraldo dejó ir una multitud y ahora se ha largado una buena camada.

Hoy se ha fusilado al celeberrimo Pepe Azuero. Estaba en capilla con él Ramón Acebedo, el que mandaba en Cartagena el 30. cuando la revolución. Hubo por éste el más decidido empeño para que se le conmutara la pena; pero había sido traidor a la cabeza de su cuerpo y lo mandé ejecutar. Pero ayer se me presentó el Ministro inglés ofreciéndome que daría orden a los Cónsules de Santa Marta y Cartagena y a las fuerzas navales británicas para que no permitiesen se afusilara a ningún amigo y defensor del Gobierno en esas provincias insurrectas de aba-

jo y para que no dejasen robar las mercancías que existen en los almacenes de depósito. Exigía para manifestar imparcialidad del Gobierno inglés que se indultase a Acebedo. Después de muy serias y angustiosas discusiones creímos que había un gran motivo de conveniencia pública en poner a cubierto de los furros y rapiña de Obregón, Carmona, &, la vida de nuestros amigos de la Costa y de los prisioneros de Papayal y la fortuna de tántos granadinos que está en poder de esos bandidos; y que debíamos por esto y por la influencia moral que debe ejercer sobre la revolución la protección inglesa a los intereses nacionales que debía accederse a la propuesta del Ministro, y accedimos. Creo que en esto se ha hecho lo que debía hacerse conforme a la política y a la conveniencia; pero me queda el grande sentimiento de que no habiéndose dejado en esta ciudad títere por mover en favor de Acebedo, pueda creerse por algunos que las representaciones, las súplicas, los ruegos hayan influído en salvarlo. Es probable que algo diga sobre esto en el decreto de indulto.

Sigo postrado todavía, pero siempre a las órdenes de usted como su afectuoso amigo y servidor,

J. de D. de Aranzazu

Sor General Juan María Gómez.

Bogotá, 27 Mayo 1842.

Mi querido amigo: Contesto su carta de 27 del pasado. Lo que podía hacer, que era hablar al Presidente y Secretarios de lo interior y guerra para que lo saquen de esa Gobernación, eso he hecho. Sé que el General Herrán estaba catequizando al actual Secretario de Hacienda para que fuera a reemplazar a usted, pero no sé si lo consiguió. Es probable que sí.

Se ha convocado extraordinariamente al Congreso con el objeto de que se ocupe del proyecto de reforma a la constitución, aprobado ya en la Cámara de Representantes. El Presidente y nuestro amigo Ospina se inclinan a una convención que constituya el país. Yo soy de distinto sentir, porque atento al carácter de nuestras gentes no gusto de autoridades omnipotentes, y porque, aunque en la tal convención tendríamos mayoría, la oposición, para no

quedar tan enteramente deslucida, proclamarían un principio — el de la federación — y de aquí dos partidos que mantendrían, ya en lucha legal, dividido este pobre país. La federación que lisonjea tántas aspiraciones locales y que puede contar en sus filas tántas ambiciosas medianías, que incapaces de figurar en teatro extenso buscan estados de miniatura, me parece el peor gobierno posible para la N. G. Le prefiero el despotismo, porque de él puede pasarse a la libertad; ¿pero de la anarquía legalizada a dónde iremos? A la anarquía desenfrenada.

Mucho me alegro que haya echado usted allende los mares a esa camada de facciosos: bien merecían ellos haberse lucido en un cadalzo; pero al fin del mal el menos.

A contar por la fiesta movable del corpus, hace hoy un año que caí enfermo. Ya estoy muy mejor. Esto es lo que se llama tener las siete vidas del gato.

Enamore usted a esas señoras progresistas, que a los enemigos de la religión.....

Por aquí no hay más que Jesuítas, como lo habrá visto usted por nuestros pobres periódicos.

Manténgase usted sano y robusto y mande a su siempre afectuoso amigo,

J. de D. de Aranzazu

Sr. General Juan María Gómez.

Bogotá, 17 Febrero 1843.

Mi muy apreciado amigo:

Contesto su carta del 10. del corriente. Por muy adelante que usted vaya en esto de medidas coercitivas o represoras, sospecho que se nos ha de quedar un poco atrás de ciertas gentes de su bandera política. Hace algún tiempo que nos estamos colocando sobre el positivismo y dando puntapiés a las teorías disolventes.

Ciertamente que no dice expresamente la legislación qué autoridad designa las nuevas poblaciones, pero aquí tiene usted cómo yo raciocinio: la Ley de patronato da a los Gobernadores la facultad de erigir distritos parroquiales, y como no es otra cosa, o a eso directamente tiende la creación de nuevas poblaciones, es a ellos a quienes compete. La Ley de 5 de Mayo de 1834 les manda que las fomenten por

todos los medios posibles, y uno de esos medios, el mejor, es decretar los gobernadores la erección. ¿Quién sino ellos? A las Cámaras de Provincia nó porque a ellas sólo toca dar reglas para el repartimiento de las tierras. ¿El Poder Ejecutivo? Tampoco, porque en un asunto de mera localidad su ingerencia sería un contraprincipio; y por otra parte, no hay que dejar que en esto se mezclen los caramancheles ni el ejecutivo. Si a mí se me ofreciera, pues, despachar un negocio de estos, después de considerar ésto o lo de más allá, y sin tocar con autoridad eclesiástica, ni civil, decretaría la erección de una población en tal parte, pediría que el ejecutivo la aprobara o hiciera la conceción de baldíos y daría cuenta a la Cámara, si es que alguna disposición anterior no había arreglado el repartimiento. Después, andando los días, pediría unos 200 pesos de congrua para cada cura, por 3 ó 4 años. En esto, mi amigo, lo que conviene es establecer precedentes y yo tengo la persuasión de que lo que es virtualmente legal es lo que acabo de expresar a usted bien suscintamente porque en una carta no debe hacerse cargo de otra porción de razones y disposiciones de ley que concurren a corroborar mi opinión. En cuanto a vagos, la Ley de 14 de Junio último y las disposiciones que con ella concuerdan, valen un Potosí.

A propósito: Hace algún tiempo que esa Provincia (sea por la revolución, por la civilización o por un buen principio en sí mismo, cual es al empeño de enriquecerse) ha comenzado a perder sus costumbres patriarcales y quiere hacer que se corrompa a buen paso. El juego y el maldito desestanco del aguardiente nos ha hecho un inmenso daño. Es preciso salirle al encuentro a la corrupción, y si a las medidas que usted me indica y que aplaudo cordialmente, se agrega la de una tenaz persecución a los borrachos y a los vagamundos, se puede contener el brioso corcel en medio de su carrera.

El Dr. Cuervo propone en su memoria que la contribución directa se reduzca a una urbana y censal, aplicándose sus productos exclusivamente a la educación. Yo, que siempre he creído que la primaria debe ser gratuita, estoy por una contribución nacional más bien que por esa subsidiaria que además de insuficiente está sujeta a injusticias y desigualdades. Los catalanes, parece que a instigación de Da.

Cristina, se habían sublevado en algunos puntos pidiendo la república. Los diarios ingleses dan por hecha la rendición de Barcelona a Espartero, cuya autoridad se afirma con esto y con las diversas y repetidas manifestaciones que han hecho las otras Provincias en favor del trono de Isabel.

Qué histórico y qué erudito el mensaje de Flórez. Es un importante documento, salvo aquello de llamar tratados preliminares a una inconsulta exposición desaprobada ya por el Gobierno.

Nada hemos sabido del Perú. Por Venezuela no hay novedad.

Seguramente la carta de mi madre sería uno de esos comprometimientos en que ponen a las gentes que tienen amistad con los gobernantes; pero aun que no fuera así, diría yo que en cualquier negocio no haría usted bien en oír empeños. Yo arreglaré la cosa.

Ya llegó Dn. Estanislao pero aún no lo he visto para que me cuente cosas de por allá.

Bajo los muros de Pekín, al ir a dar los ingleses el asalto, se celebró el tratado de paz con la China. Ya va a comenzar a abrirse aquel hermético país a la civilización europea o a las investigaciones. Ya verá usted como van a averiguar en el Celeste Imperio que el mundo es más viejo de lo que dice la leyenda.

Escriben de Santamarta que Santana se había quitado de ruidos y declarádose dictador.

Siempre su afectuoso amigo,

J. de D. de Aranzazu

Señor General Juan María Gómez.

Bogotá, 21 Abril de 1843.

Mi querido amigo: Ya ve usted como lo he complacido no contestando a vuelta de correo su carta de 15 del pasado. La recibí casualmente estando aquí los tres Secretarios del Despacho y algo hablamos de la prisión con goce de sueldo del cantor: me parece que al recibir el informe que se ha pedido a usted se hará lo que debió hacerse desde el principio. Hablé al Dr. Cuervo sobre los gastos de su pobre puta pero viéndolo dispuesto a aprobarlos **tout de**

suite, le dije que lo pensara que no se trataba de \$ 5 sino de un presidente. No sé lo que habrán resuelto.

¿Con que por allá por Calamar querían dar señales de arrepentimiento los angelitos del progreso? ¿Y cuándo será que los señores Gaitanes hacen una de las suyas? Aquí tenemos al Pe. Abad y al Presidente apadrinándose a Acevedo. Se discute en el Senado un decreto autorizando al ejecutivo para dejar entrar facciosos. Si se sanciona y se sanciona sin muy terminantes cortapisas, no vendrán Obando y Carmona, si no saben escribir las cartas.

Supongo que estará usted contento con que hayan pasado las reformas: tenemos una constitución infinitamente mejor que la de 1832, por lo que dice y por lo que calla, y hemos establecido un magnífico antecedente reformando pacíficamente la ley fundamental, sin necesidad de una convención. Yo he trabajado cuanto he podido para cavar la sepultura a la vieja meretriz y porque me depusieran de la presidencia del inutilísimo Consejo de Estado. Acaso esté equivocado, pero doy grande importancia a una reforma así tan a la amable.

Dice usted que no hace nada: otros informes tengo de más altos puestos y mucho que los celebro y mucho que me regocijo de que mi amigo el Gral. Gómez se considere como todo un Gobernador.

Por aquí nada ocurre de particular. Rocafuerte se ha pronunciado en la convención de Quito decididamente contra su convocatoria y aun contra la política floriana. Aquí aprovecharemos la primera ocasión que se presente para lisonjear al califa de Guayaquil porque nos importa mucho que D. Juan José tenga en qué entender por allá en sus tierras, para que no se quiera meter en las nuestras.

Mande usted que su portero entregue la adjunta para Urreta y mande usted cuanto quiera a su

Afectuoso amigo,

J. de D. de Aranzazu

Bogotá, 25 Mayo 1843.

Mi querido amigo:

Contesto su carta de 25 del pasado. Verdad es que iba muy regular de la salud pero hace como la miseria de 20 días que una irritación vertebral me

molesta; ya voy saliendo del susto pero no de los más lísimos ratos que me dan los señores nervios....; pero a pesar de todo, no se descuide usted y tenga yo que escribir al pie de unas frases rimbombantes y sentimentales el "séale ligera la tierra".

Para mí sí es probable que tengamos gresca con el Ecuador porque a Flórez le conviene ese estado para mantener un ejército y oprimir a los guaitaricos; porque para hacer más llevadera la dominación le conviene halagar a esos pobres chilos con aumento de territorio; porque la guerra es el elemento que conviene a los militares ambiciosos, y porque pérfido y sin fe, como Dios lo ha hecho, nos estará promoviendo revueltas en Pasto y acaso guerra de castas allende el Guanacas. No veo que la Nueva Granada pueda tener paz con un vecino semejante y sí veo fuera conveniente dar con él en tierra. Ahora que tiene allá oposición y que están alarmados unos con el nuevo poder de ocho años y otros con artículos constitucionales que han alarmado al clero & &, era la ocasión oportuna de precipitar las negociaciones. Pero, sea dicho entre los dos solamente, nuestro excelente General Herrán es **miope**. Prepárese usted, pues, por si lo mandan entre Juanambú y Guátara, en calidad de General efectivo, como General en Jefe del Ejército.

Si usted ha admitido las comunicaciones del Obispo con su "Gobierno Eclesiástico" en la parte superior del sobre, ha hecho usted mal, porque usted no debe consentir que un inferior se convierta en superior. Para que usted vea como se hace por acá (y con el generoso intento de ahorrar una peseta) le incluyo en un Araucano un sobre Arzobispal con sello y todo. En dicho periódico leerá usted el mensaje del más famoso monstruo que ha producido la tierra.

No apruebo que usted piense dejar la Gobernación.

Vieron los Dres. Cuervo y Ospina el miserabilísimo impreso orteguno. "Fiat justitia et ruat cœlum" dijo yo no sé quién. Usted hizo su deber y debe dejar que digan lo que quieran los agraviados.

Hasta otra ocasión en que sea mejor la salud de su siempre afectuoso amigo,

J. de D. de Aranzazu

Bogotá, 25 de agosto de 1843.

Señor General Juan María Gómez.

Mi muy apreciado amigo:

Contesto su muy estimable carta de 2 del corriente, y ¡vive Dios! que si algo se me ocurriera para la Cámara Provincial lo habría fraseado aunque esto fuera tocar a las armas de Aquiles; pero hace muchos años que en nada me ocupo de lo que atañe a la administración provincial, y lejos de las inspiraciones que se reciben del examen de las necesidades del país, del estado de sus rentas, de los establecimientos de educación, del giro y tendencia de las opiniones dominantes, ¿qué podría decir a usted, hombre ducho y magistrado de experiencia? Yo, que he sostenido la conveniencia de barrer constitucionalmente las Cámaras Provinciales, porque sin rentas, sin atribuciones amplias (que enemigo de todo lo federativo no se las deseo), sin medios fiscales de coerción, no las considero sino como corporaciones de poca utilidad, que sirven de molestia anual a muchos ocupados vecinos, de rémora a los magistrados nacionales y provinciales, y de qué sé yo qué más.

No embargante todo esto, tomé las leyes de 34 y 36, las leí, las medité y me convencí de mi esterilidad abrumadora; me eché a pensar; pero qué pensar con la aridez del positivismo y la muerte de dorados ensueños. Por más que todo lo he revuelto acá en mi magín antioqueño, me encuentro siempre con dos o tres ideas favoritas: un colegio en que se enseñen lenguas, muy buena aritmética y extensa geografía, teneduría de libros, minería, química y mecánica, y nada más; irradiación de hombres del centro a la circunferencia poblando desiertos y persiguiendo vagos; la mirada fija de preferencia hacia el Nordeste y Golfo de Urabá; composición de caminos y construcción de puentes, con el servicio personal subsidiario; y escuelas primarias buenas aunque no sean muchas: he aquí, mi amigo, el estrecho círculo al redor del cual giran mis pensamientos en pro de nuestra patria; para realizarlos la Gobernación está facultada por las leyes y de nada más necesita que de plata; pero para esto sí es necesaria la intervención de la Cámara.

Si las rentas provinciales son exiguas como lo sospecho y me lo hace creer el **deplacement** del de-

recho nacional de caminos, ¿no podría meditar-se en una contribución que sin ser gravosa produjera algo? Acá, en ese caso, trabajaríamos porque lo aprobara el Congreso.

Con fuertes y victoriosas razones puede sostenerse la justicia de disminuir los derechos a que está sujeto el oro y aun su libre exportación sin amonedar; pero esto ni sería asequible ni patriótico tampoco con nuestro actual estado de penuria.

El Dr. Ospina me dijo que había escrito a usted para que se apoyase su proyecto de división de provincias. Esta es una de aquellas medidas grandes y decisivas que pueden producir muchos males o muchos bienes: yo comprendo que en favor de la paz y del orden público se quieran quitar esos grandes focos de pretensiones revueltas; comprendo que se quiera favorecer al todo concentrando y haciendo más activo y más inteligente el patriotismo local; comprendo que se quiera matar algunas antipatías lugareñas; pero no he podido formar una opinión decisiva, porque de otro lado se me presentan dificultades no pequeñas. Acaso sea que el hombre es animal de rutina y esclavo de los precedentes.

¿No cree usted que sería muy conveniente trasladar a Zaragoza, del lugar deletéreo en que hoy se halla situada, a la confluencia de los ríos Porce y Nechí, donde dicen hay una meseta hermosa y saludable? Ese Nordeste, tan pobre y despoblado hoy, con sus vicios y su población africana, es una de las más interesantes porciones del territorio de Antioquia y llamada a grande prosperidad cuando estreche sus comunicaciones con Mompox y Cartagena, cuando se establezca la navegación del Cauca y cuando la industria comience a labrar sus minas y a descuajar sus selvas; empeño debe ser de los antioqueños que vean un poco a lo lejos acelerar esa época.

Jorge (Gutiérrez de Lara) hará un excelente senador, y D. Pablo Pizano, aunque no sea hombre de tribuna, será muy buen voto en lo que no se roce con cosas de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Mi vértebra me da treguas ahora, y al pasar este último ataque me he encontrado con la pierna más estirada; pero todavía no salgo de mi nido porque el movimiento y la posición vertical me matan.

Nada hay por el mundo que merezca comunicarse.

Soy siempre su afectuoso y sincero amigo,

_____ **J. de D. de Aranzazu**

Bogotá, 7 Julio 1843.

Mi querido amigo: Ya ve usted que no soy tan puntual para contestar sus cartas a vuelta de correo, pues no lo hice en el anterior con la suya de 14 de Junio; ahora, en una pieza, irán contestadas ésta y la del 21 que acabo de recibir.

No había dicho ni pensado decir nada a Elías: A propósito, yo pienso que en esto de erigir nuevas poblaciones hay diferencia muy sustancial entre las que se desprenden de otras y las que se erigen en desiertos. Supongo que habrá leído usted una representación de Elías rebatiendo un decreto de Don Manuel Posada; si nó, pídale usted y allí encontrará mi genuina opinión sobre esto, representación cuyo borrador envié porque, como en él lo dije, deseaba que se estableciera un precedente favorable a la Provincia.

He leído aquí unos papeluchos en que se asegura que yo no soy dueño de las tierras de Salamina y en que esto se confunde con las de Neira y daré a usted sobre esto algunas noticias que pueden convenir. Sostenía yo un pleito con los vecinos de Arma sobre la propiedad de esas tierras; invitado a una transacción la acepté luego que dejé de desempeñar la gobernación de esa Provincia, pues mientras estuve en el mando no quise que sobre nada de esto se diese un paso por delicadeza y caballerosidad. En el poder que dieron los vecinos para la transacción se encuentran estas palabras: "Que el Sr. Salazar queda facultado para que incluya en la transacción las tierras que se comprenden desde la quebrada de las Tapias hasta el río de Chinchiná, que les corresponde como a vecinos antiguos de Arma por justo título y posesión inmemorial, cuya propiedad es constante en la Real Cédula de traslación de la antigua ciudad de Arma al valle de Ríonegro". Yo recibía la tercera parte de esas tierras en indemnización de las que cedí en otra parte, y me comprometí a fomentar en ellas una población. Aquí tiene usted porque me encuentro fomentando a Neira.

Yo no he visto los títulos de los vecinos de Arma; pero nunca dudé de ellos, y si se disputan esas

tierras ellos deberán acreditar su propiedad; y usted por lo que pueda importar a sus providencias puede tomar informes sobre lo que diga la Cédula de traslación. Pero sean de quien se fuesen, que son antioqueñas es cosa que no dudo, ni los caucanos tampoco; y es una torpeza querer regalar a aquellos señores parte de nuestros terrenos. Me alegro, pues, que usted haya decretado la erección, que sostenga nuestros límites hasta Chinchiná, y que propenda a que eso se pueble. Así se consigue un objeto de interés público, y las grescas y cabilosidades de particulares no impedirán que Antioquia extienda su robusto brazo hasta Chinchiná; váyase pronto hasta allá y sean las tierras de Pedro o de Juan, nada le importa a la Provincia.

No hay aquí más que un infolio y un pedazo del libro de Obando que llama usted panfleto y de los que fue poseedor el Gobierno; y digo que fué, porque creo que ahora no sabe en qué manos paran. Yo tuve el primero, que leí a toda prisa y luégo lo presté, por cierto que me costó trabajo volverlo a conseguir para enviarlo a S. E. que me perseguía por él. He aquí por qué no puedo enviarlo a usted, y no es por lo que de mí se diga, pues aunque colectivamente me trata a las mil maravillas, en lo que de mí dice individualmente no me doy por ofendido. Soy de los más bien librados.

¿De dónde ha sacado usted que ya no me gustan los cuentos?

Ayer se sepultó el cadáver del Dr. Caicedo; se han tributado honores muy debidos a un hombre cuyo único defecto era ser muy bueno y muy bondadoso.

Nada hay de particular en política.

Sigo sufriendo pero de todos modos a las órdenes de usted como su afectuoso amigo,

J. de D. de Aranzazu

Señor General Juan Ma. Gómez.

Bogotá, 20 de Julio de 1843.

Mi querido amigo: Contesto su carta de '5 del corriente. Yo también diré a usted muy en reserva que no he mandado a usted ningún recado con Dn. Gabriel, a quien hará unos buenos 8 meses que no escribo. Sea ese recado oficiosidad amistosa, o sea

lo que la malicia de usted sospeche, yo debo recibir eso como un beneficio y reiterar a usted que me guarde el secreto.

He visto los papeles y los he visto con el desprecio que merecen. ¿Se imagina usted que yo, conociéndolo, y sabiendo que usted conoce lo que trae entre manos, se me pasara por las mientes que era cierto lo que en esos papeluchos se decía? ¿De ese cubilete tan manoseado qué podía hacer sino reírme? Sin embargo, háme valido la carta de usted, que la estimo como una muestra de delicadeza caballerosa, y como una prueba de su amistad.

Ya dije a usted algo de lo que pudiera importarle como gobernador en esos asuntos de Neira; pero por su carta y el informe del Cabildo de Salamina veo que se confunden las cosas y que esos señores no saben lo que traen entre manos. Los límites de Salamina son de la quebrada de Pácora a la de las Tapias; los que usted ha señalado a Neira son de ésta última al río Chinchiná. Es falso que nadie otro que yo se diga dueño de los terrenos de Salamina. De los de Neira ya dije a usted lo que había. Es falso, falsísimo, que los caucanos hayan pretendido jamás que sus límites pasen de Chinchiná. Esa población de que habla el Cabildo es en Santarrosa, más acá de Chinchiná y dentro de los límites de Cartago. Allí se ha establecido un tal Fermín López, antiguo salinero y mayordomo de mi casa y tiene unos 20 compañeros prestos a irse allá: yo he tratado de favorecer esa población para poner en más pronto y fácil contacto a las dos provincias, sobre lo cual hablé al Dr. Hoyos, y él remitió muy bien informada una solicitud de López; pero no pudo hacerse nada porque todo vino informal y mal dirigido. Aténgase usted y estos mis informes en lo que le atañe como Gobernador, para mandar desembarazadamente hasta Chinchiná, y no haga caso de los dislates del Cabildo de Salamina.

Ahora le hablaré de un asunto particular porque creo que a causar a usted esta molestia me obliga nuestra amistad y el deber de conservarme tal cual soy. El asunto es el de Salamina, y la historia, que procuraré abreviar, un poco larga.

En uno de los viajes que hizo mi padre de esa a esta Provincia, cojería por ahí en un alto y con un antejo y cuanto alcanzó a ver con él, vino y lo ca-

pítuló; la Audiencia le expidió el título de propiedad, y luégo se fue para Maracaibo. Esas tierras quedaron allí abandonadas; yo creo que ni aun sabía me perteneciesen; pero sí lo sabía mi madre, y así fue que habiéndose denunciado como baldías y estando yo ausente, se presentó a esa gobernación diciendo que me pertenecían y se suspendió todo procedimiento. El año 9 se remitió aquí una carga de papeles de mi padre, a los Dres. Dávila y Valenzuela, para liquidar su compañía con Gutiérrez, y vino la revolución y afusilaron a los Dres. y todos los papeles se perdieron, y otro tanto sucedió con los que había en Maracaibo, pues que no encontrándose el título original la Intendencia me lo refrendó en 1824, y se me dió posesión judicial de las tierras y en ellas estoy, y fundé en lo que era un desierto a Salamina, y regalé tierras a los pobladores, y he franqueado las mías a cuantos han querido ir a trabajar en ellas y he hecho gastos considerables; y ahora resulta que las tierras son de los que yo llevé a poblarlas. Por ahí hay una fabulita de no sé qué alimaña que prestó a otra la casa para parir y luégo se alzó o se quiso alzar con ella. Eso, ni más ni menos, quieren hacer conmigo el Padre Marín y compañía.

Como usted lo comprenderá por el pesadísimo relato anterior, yo hago poco caso de esas pretensiones insensatas; pero no sucede eso a mi madre y mi apoderado, que se alarman y se molestan con que van a pedir las tierras al Gobierno a fuer de conquistadores, conque mis agregados se quieren alzar con ellas, etc., etc. Yo les he escrito un par de cursos de derecho civil y un día de estos les haré otro de leyes administrativas.

Nada de particular dice la política. Flórez un poco apurado con su oposición clerical y rocafuerteha. Por allá en Arica habían desembarcado Nieto, Bermúdez, etc., etc., para disputar a Vivanco su califato. En Chile toma cuerpo la oposición demagógica y no sabemos si ha resistido Montevideo o si se han rendido a los gauchos de Rosas.

Ayer enterraron al Sr. Steurt: buen calavera era el Sr. Encargado de Negocios. Su señora parece que estaba de gravedad en Guaduas. En esto va y se realiza toda la Legación Británica.

Sigo con las vértebras irritadas y temiendo que vuelvan a supurar.. ¡Qué vidita, mi amigo!

De todos modos lo soy de usted muy afectuoso.

_____ **J. de D. de Aranzazu**

Señor General Juan María Gómez.

Bogotá, 8 Septbre. 1843.

Mi querido amigo :

He recibido y contesto su carta de 23 del pasado.

Quiere usted que se haga una ley para que los obispos no se suerban a los curas en calidad de visitantes. Leyes hay, y dos por falta de una, en las recopiladas y en las de Indias; no me acuerdo ahora precisamente de lo que ordenan; pero la idea que retengo del fondo de sus disposiciones es que sólo esté obligado el cura a mantener al prelado en la primera visita modestamente y con los frutos de la tierra. De otro modo se convertiría el Pastor en Lobo, para engullirse parte de su rebaño. Y bueno fuera que cuando el calor o el Dr. Botero sofoquen a Su Illma. se vote por esos mundos viajando a costillas de los pobrísimos curas y añadiendo este petardo a los no pocos de regaños, malos modos e impertinencias con que dicen ribetea el Sr. Gómez Plata sus poco codiciadas visitas.

También por acá todo está quieto y también por acá esperamos que las iras eleccionarias abonen el preparado campo de las revoluciones. Según mis cuentas tendremos paz hasta mediados del año de 1845, eso es si antes no se le antoja al héroe de Berreucos desembarcar en la costa de Barbacoas, Izcuandé o Tumaco y sublevar indios y negros.

Muy fuerte es la oposición a Flórez: parece difícil que se tenga. El Perú como siempre, pero todavía se tiene Vivanco, lo cual es para nosotros una ventaja y una garantía. A pesar de algunos antecedentes y preliminares, creen que no habrá nueva guerra entre Perú y Bolivia. En Chile toma cuerpo la oposición demagógica, y todas las posibilidades están por el triunfo en Montevideo sobre las tropas de Rosas. Los pobres paraguayos abriendo su tierra al trato humano, es decir, a la anarquía, y Don Pedro muy ocupado con el casamiento de su hermana con el Príncipe de Joinville y con el suyo propio, con la hija del Rey de las dos Sicilias. En Méjico sigue el

bochinche, y el Grande Imperio es incapaz de sujetar a los sublevados tejanos y yucateros, Venezuela muy ocupada de su ópera, de su banco, de su crisis y de su democracia, y Guatemala ¡quién lo creyera! en paz.

Nuestro amigo Cuervo dejó el primero de éste la Secretaría. Hasta ayer ha estado esa Oficina sin Secretario, y yo, hecho el majadero, me estaba creyendo que en esas oficinas debía haber continuidad y qué: "Murió el Rey, viva el Rey".

Aquí iba y unas visitas que se han ido engarzando unas en otras sólo me dejan ya tiempo para añadir que siempre soy su afectuoso amigo,

J. de D. de Aranzazu

Bogotá, 17 Noviembre 1843.

Mi muy apreciado amigo: Días hace que no sé devotamente de usted, quiero decir que hace días no me dá usted noticias de su persona y de su gobernación; pero sé por otros conductos que todo va bien.

Acompaño a usted un pliego para mi madre, y va así bajo cubierta oficial, porque contiene documentos que me son a mí importantes y quiero evitar un extravío. Sírvase usted retenerlo en su poder y entregarlo a quien mi madre disponga. Aquí debería terminar porque esta mi carta no tiene más objeto que el susodicho y porque no hay con qué alargarla; pero he de voltear la llana.

Qué guerra la que han armado por aquí los clérigos y los militares contra el Dr. Parra, editor del "Joven". Puede ser que se arme una buena polémica, de que sacarán su partido los de la patriótica y desapasionada.

Han quedado unas guerrillas en el Ecuador; pero es cosa muy miserable; Flórez se sostendrá; malo como es vale mucho más que las revoluciones y la anarquía.

No es del todo imposible que antes de medio año venga usted como será muy justo, a hacerme una visita a Rionegro; "A tu tierra grulla aunque sea en un pie". Lo gracioso será que yo me vaya para la mía sin pies manejables, lo que es más, sin espinazo.

¿Y qué dice usted de la Monarquía Borbónica del Sr. Z. o sea el señor Pombo? Republicano furio-

so hasta ahora pocos meses, lo han cambiado, como él dice, apetitos y tristísimos desengaños.

Hágame usted el favor de saludar de mi parte a Dn. Estanislao y Joaquín Emilio y disponga como quiera de su afectuoso amigo,

J. de D. de Aranzazu

Qué cacao pidió el joven!

Señor General Juan María Gómez.

Bogotá, 8 de Diciembre de 1843.

Mi estimado amigo: Contesto su carta de 15 del pasado que he recibido después de un largo silencio de usted. Celebro la quietud de esa Provincia: no es todavía tiempo de que se rebuya la patriótica y desapasionada; por eso se ha llevado el diablo a los cienagueros: si se hubieran aguardado a 1845 puede ser que de bandidos se hubieran convertido en héroes. El secreto que hay por ahí prueba poco: cuando los partidos se están formando y organizando se les ve acción; pero cuando todo está arreglado, no hay más que esperar el tiempo o la orden.

Por acá también anda dudosa la candidatura: yo he sostenido tenazmente que no debemos comenzar a despedazarnos tan temprano, que esperemos a que se reúna el Congreso de 1844, y que sus miembros nos digan por quién hemos de votar. La cosa de nuestro lado se ventilará entre los tres que usted me indica y el Dr. Cuervo. Mi candidato era el mismo de usted, Don Rafael Mosquera: lo había presentado a algunos de mis amigos expresando que por ese trabajaría yo del modo que Dios me ayudase. Si algún Dr. Azuero entrara en lid, ahí me tendría usted en contra; pero entre los próceres ministeriales denme el que quieran. Si viene usted al Senado ayudará a levantar bandera, y nos el pipiolaje la seguirémos. Al Dr. Plaza nadie hace caso: él y su círculo son el dominio des runos.

Efectivamente dije a Urreta que pensaba ir a esperar a esa Provincia la próxima bullaranga, y tal es mi deso. Mis negocios me llaman allá, mi salud me hace ansiar por el techo paterno y mi patriotismo provincial también me arrastra hacia Antioquia; pero la empresa es magna, muy inminente el peligro y tengo que hacer aquí unas pocas cosas todavía. Sin

embargo, si la salud se me compone un poquito, el día que me dé la vizcainada arreglo mi viaje, a ver en qué cerro o en qué playa dejo el pellejo.

Su recomendado despaviladeras minor será atendido y se pone nuevamente en actividad la fábrica de Pacho, allá irá con buenas recomendaciones.

Siempre su afectuoso amigo,

J. de D. de Aranzazu

Bogotá, 15 de Diciembre 1843.

Mi apreciado amigo: Antes de que me entregasen su carta del 29 del pasado sabía por la de mi madre que ya estaban en su poder los títulos de propiedad de Salamina, que quiso fueran bajo cubierta oficial por evitar que algún prójimo se apersonase a sacarlos de alguna estafeta.

Yo no recordaba que todavía usted fuese Senador y así fue que me sorprendí cuando ví en su anterior que pensaba usted venir a arrellanarse en una curul. Hablando sobre esto con el Dr. Ospina me dijo que él deseaba que usted viniera para que tomara parte allá con los congresistas en la cuestión presidencial. No sé qué diga a usted de su venida: por una parte la deseo para que haya en el Senado un hombre más de valía, y tener yo el gusto de ver a usted, si es que antes no puedo calzarme las hevillas de Diego; por otra, no quisiera que nuestra Provincia quedase en poder de un jefecito político, pues aunque no temo la bullanga sino de 1845 para adelante, estamos sobre un terreno todo volcánico y movedizo, y que es necesario vivir con la barba sobre el hombro. El día de un conflicto, más harán, aunque inútiles, los dos Gaitanes, y el fullero Peña y el audaz y valeroso Sr. Abad, con 15 ó 20 de su lechigada, que una población entera si cada hijo de vecino se acurruca en un rincón de la casa a aguardar en qué pára la fiesta.

El "Joven" está por aquí, un si es no es, generalmente desacreditado; después de aquel su número tercero de las comillas no le quedaba otro recurso que echarla a 13 aunque no se vendiera y bien pudo tomar ejemplo de Larra, que es uno de sus autores favoritos y echar una fanfarronada española.

Hablando el Presidente sobre esto conmigo me dijo: "Si Parra contesta, vivo en tal calle y en tal casa y allí recibo billetes de duelo, excomuniones y cuanto quieran los que se den por ofendidos en mi papel". Lo va a visitar al día siguiente. Yo le contesté que el Dr. Parra me había dicho que iba a contestar con mucha fuerza y que consultándome sobre esto mi respuesta había sido que un hombre bien educado, que se proponía escribir en los términos que él lo hacía, debía estar dispuesto a cualquier hora a cambiar uno o diez pistoletazos; y que él, antes que la pluma, hubiese tanteado su corazón. Salió el número 4o. y volvió el Presidente y me dijo: "Amigo nuestro, Don Ricardo no nos ha dejado por donde defenderlo". El hombre, pues, se echó encima el bonete y la lanza, las mujeres y las plebes y se privó del patrocinio de las gentes que esperaban de él siquiera brío y decisión. Creo que sólo lo aplaudirán los facciosos y uno que otro joven.

Mas no crea usted que el Doctor tiene un pelo de faccioso: no, es patriota, hombre de buen deseo y de buena conducta; pero tiene, a lo que me parece, un apetito desordenado de hacer viso, una cabeza desordenadamente romántica, una gran manía de amasar pensamientos rebuscados con frases nuevas y sonoras, y mucha inclinación a estudios ideológicos y mucha afición a la escuela Sansimoniana. A pesar de su buena intención, su papel ha hecho un daño inmenso.

Ahora, al "Payanés": Desde que ví en sus primeros números aquello de Sur y Centro, dije que esas palabras eran revolucionarias porque daban a la muchedumbre una enseña en una idea abstracta, que podía hacerse servir a todas miras y a todas las pasiones, y porque tendían a fomentar idea de localidad que tan fuertes son entre nosotros. Conozco bastante a Arboleda. Es un joven patriota, de buen talento, de bastante instrucción, aristócrata como noble mayorazgo y rico, pero un poco atrabiliario, descontentadizo y con exageradas pretensiones. Su compañero Quijano también es patriota y de buen talento; pero hombre de pasiones fuertes y sacrifica la conveniencia social a una gran enemistad al General Acebedo, por motivos en que la razón está toda de parte del General. Aquí Alfonso y Acosta, por sus indirectas pullas han exacerbado la crispante fi-

bra de esos mozos que han escrito con imperdonable vehemencia e injusticia. Yo tengo una opinión y es que la muerte de Don Rafael Mosquera nos ha privado de la mejor garantía de orden público que teníamos en el Sur, porque él dirigió por allá la política y empleaba en esa dirección su alto y desinteresado patriotismo, su alta y feliz inteligencia. Muerto él, los desvaríos de la juventud ocuparán el lugar del proyecto positivismo.

Y "El Pendón Granadino". Aunque algo le toque a usted por lo militar no por eso dejaré de decirle que tendrá su punta y collar de bobalicón. Quizás se ha comenzado su publicación para ingerirse en la cuestión eleccionaria, presentando y sosteniendo al General Mosquera; pero varios hemos manifestado la opinión de que el modo más seguro de que sea desechado dicho General es que una gran sociedad militar se ponga a patrocinarlo. Es necesario conocer el país y persuadirse que las gentes no gustan de que les pidan limosna con escopeta. La última noticia que he tenido es que no pensaban ya en candidatura.

Y nuestro pobre "Día"? Fue Cualla y lo casó con "El Constitucional" y se murió por ende; pero él resucitará rozagante y vigoroso, y casi estoy por decir a usted que ese papel hará el Presidente porque así incoherente y contradictorio como es, tiene popularidad, inmensa circulación y lo patrocinan buenos rabos de ganzo, o si usted no quiere que se conserve la antigua frasesita, diré, que cuenta con pedacillos de hierro punzantes, heridores, o qué se yo qué más.

Esto sí que es carta larga y necia! Pero así la he querido escribir para que no me venga usted con disculpas por las tuyas, y porque estas minucias pueden dar a usted alguna luz sobre los partidos y los hombres que quieren encabezarlos, lo cual no es enteramente inútil a un magistrado y hombre de acción y de política como usted.

En este estado entran los Sres. Pombo y Cuervo, me encargan saludar a usted y decirle que venga al Senado. A propósito, agradeciendo la oferta de usted de acompañarme muy bien acondicionado, no la acepto porque cuando me vaya será con intención de ganar por mi residencia al título de vecino de Ville-

ta o Guaduas, por si me quieren hacer Alcalde o Cabildante.

Creo que va para allá un dentista; puede Urreta reparar la pérdida y aún quedar ganancioso y puede chupar caña.

Deje usted que venga Gómez Plata. No campeará ahora por cierto en el Senado.

Siempre su afectuoso amigo.

J. de D. de Aranzazu

Señor General Juan María Gómez.

Bogotá, 28 Junio 1844.

Mi muy apreciado amigo: He sabido ayer por Don Carlos Greiff que iba usted bueno por el Nare; que así haya llegado y que así continúe.

Voy a ocuparme de su Colegio y parto del principio de que en Antioquia no deben empeñarse en educar abogados ni médicos, sino mineros, comerciantes, agricultores y hombres de industrias productivas. Pues bien, ustedes ni tienen fondos, ni aun cuando los tuvieran para pagar buenos profesores; no hay en el país quién enseñe lenguas, ciencias exactas y naturales &. ¿Qué remedio, pues? No hay otro que entregar ese Colegio con rentas y todo a los Padres Jesuítas, que como son hombres que no ganan sueldos viven con poco. Al efecto usted y Don Gabriel (pues están autorizados para ello) podrían celebrar una escritura cediendo las rentas & a los Padres con tal que ellos se comprometan a enseñar:

- 1o. Gramática castellana, latín, inglés y francés;
- 2o. Todas las ciencias que constituyen por el sistema actual los cursos de filosofía; y
- 3o. Enseñanza especial e intensa de geología, mineralogía, química y mecánica.

Los padres establecerían lo conveniente a alumnos internos del modo que lo juzgaran más conveniente.

¿Y la educación confiada a Jesuítas? quizás esclamarán ustedes. Sí, señor, a Padres Jesuítas, que son los que mejor lo entienden y los más baratos. Yo también participé por muchos años de las prevenciones contra ellos; no tuve parte en su llamamiento; pero una vez llamados, me puse a estudiar su espíritu, su tendencia, su historia y he comprendido:

1o. Que creados para combatir el protestantismo y habiéndolo combatido con suceso, han debido tener en su contra los protestantes, los enciclopedistas y los espíritus fuertes; y 2o. Que no siendo muy amigos de confesarse ya los jefes de las naciones, ni sus secretarios, que era el medio como ellos influían en los negocios del Estado, no hay riesgo de que quieran tomar el primer lugar en la política aquellos a quienes les es prohibido tenerlo en los festines. Los siglos 15, 16 y 17 pasaron para no volver más.

Todas las personas, que son muchas, con quienes he hablado, están prendados de los Jesuitas que han venido, hombres ilustrados, de suma moderación, de buenos modales, de reservas y méritos jesuíticos, en fin y aquí es seguro que se pondrán en sus manos la enseñanza secundaria y la eclesiástica.

Antes de ayer siguió la orden a Chile para que venga el Padre Gomila, hombre que después de haber dado lecciones por mucho tiempo de química y mineralogía en el Colegio Imperial de Madrid, se fue a París a perfeccionarse en estas ciencias. Yo he hablado al Dr. Ospina y al Arzobispo para que este Padre vaya a encargarse del Colegio de Medellín; acaso no sea fácil conseguirlo porque aquí lo necesitan urgentemente para el del Rosario; pero no será imposible halo fuerza de vela; pero si no es este, serán otros que se harán venir de Europa.

Si acogen ustedes mi pensamiento, extendida la escritura de que hablé, pueden enviarla aquí con un poder para celebrar el contrato con el Superior y que haga venir los profesores que sean necesarios junto con otros Padres que va a pedir el Gobierno. Cada Jesuita costeará para ponerse en esa Provincia 250 ó 300 ps. Si ustedes no lo acogen, nada más se ha perdido que una carta y la expresión del convencimiento y del buen deseo de un corazón todo Antioqueño; pero acójánlo, General, fuera preocupaciones triviales y nimias desconfianzas; no nos quedemos atrasados en este movimiento rápido y expansivo que va a tomar la inteligencia en la N. G.; no malogremos las felices disposiciones de la juventud antioqueña; establezcamos un buen Colegio en el que todos los niños de la Provincia puedan educarse con disciplina y moralidad, y llevemos, además de profesores entendidos, sacerdotes de moralidad. Mire usted que nuestra patria ha perdido ya sus costum-

bres patriarcales y comienza a corromperse. Yo repito a usted lo que le he dicho otras veces: no concibo dicha social y ventura doméstica sin buenas costumbres, ni costumbres sin moral, ni moral sin sentimiento religioso, ni éste sin un clero ilustrado que lo inculque. Despreciando al hombre es difícil acatar al Ministro, ni nadie cree en predicaciones de virtud que no se apoyan en el buen ejemplo. Lleven ustedes, pues, profesores ilustrados y clérigos virtuosos.

Por supuesto que esta carta es también para mi paisano Echeverri (D. Gabriel). Dígale además que aún no ha decretado el Gobierno su representación, que le escribiré cuando la decrete.

Y de usted, señor General, siempre su efectísimo y leal amigo,

J. de D. de Aranzazu

Bogotá, 30 Agosto 1844.

Mi apreciado amigo: Con intento de no contribuir a las rentas públicas con una peseta, ni a contestar en medio pliego su carta de 7 del corriente, me sorprendió usted con la noticia de la Senaduría. Nunca y menos después de lo que dije a usted, se me había pasado por las mientes que tuviera votos en esa Provincia. He sentido tenerlos porque me será doloroso tener que manifestar a usted que por mis enfermedades o por mi ausencia de Bogotá no podré concurrir al Congreso: para eso que el suplente es excelente, pues según me han informado, lo es Jorge (Gutiérrez de Lara).

Allá fue el borrón, por más señas que fue farfollado bajo una patética inspiración: en aquel día me tenía justísimamente alarmado una úlcera en la boca, malecillo de que cada lunes o martes mueren aquí gentes; ahí la tengo pero un poco mejorada.

Se me olvidó decir (lo que me parece muy del caso) que allá en los Estados Unidos, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los protestantes confían sus hijos a los jesuítas, prueba inequívoca de la moralidad y buena enseñanza de los colegios de los Padres. A propósito: por el correo de hoy le van 1.000 pesos que han enviado los Gironeses para que les encarguen a Europa tres Padres para entregarles su Colegio. Cada día me convenzo más de las ventajas de entregarles

el nuéstro. Juzgo esa medida de inmensa trascendencia y estoy persuadido de que usted conseguirá en la Cámara el decreto del caso y que en todo Noviembre pueden estar hechos los arreglos necesarios y pedidos los profesores con sus respectivos coadjutores.

Hay bastante probabilidad de que Mosquera sea popularmente electo, lo que será una ventaja, porque si nó se encresparían las pasiones; la prensa acaso arrojaría su lodo a las narices de los candidatos y la guarapería y esta no aguanta muchas sacudidas. En el Congreso es muy incierta la elección del **Preten-diente** según los que quedaren y los que van saliendo.

Séparse usted que yo me estoy creyendo que el Gobierno con mucha facilidad puede establecer en esa Provincia la casa de ensayo y rescate.

El Sr. Pombo retribuye muy afectuosamente sus expresiones.

Siempre su afectuoso amigo,

J. de D. de Aranzazu

Bogotá, 15 Agosto 1844.

Mi muy apreciado amigo: Recibí su carta de 10 del pasado y celebro que estemos de acuerdo en cuanto a entregar el Colegio a los P. P. Jesuítas, medida de cuyas ventajas cada día me persuado más. Si eso se ha de hacer, interesa que sea pronto. Ahora tenemos de nuestra parte al Dr. Ospina; puedo yo contar con el favor y amistad del Arzobispo, el Presidente, y los mismos Jesuítas patrocinarán nuestro pensamiento.

Acabo de borrajear ese paped que le incluyo, por satisfacer a una indicación suya y nada más que para delinear algunas de las facces bajo las cuales puede considerarse la cuestión. Le parecerá a usted eso muy Jesuítico y hasta místico; pero ya es tiempo de decir la verdad, diga lo que quiera la popularidad, que quiere pasar por ilustrada haciendo lo que hacíamos nosotros a los 25 y 30. Harto tiempo cometimos la torpeza de tenderla de ateos y materialistas; digamos ya sin temor que hay Dios — Co-eli enarrant — y restablezcamos la moral perdida, para que no haya tántas revoluciones, tántos robos de

estancos y causas de monederos y tantas lindezas como están sucediendo por allá.

Siempre afectuoso amigo de usted.

J. de D. de Aranzazu

Señor General Juan Ma. Gómez.

Bogotá, 27 Dbre. de 1844.

Mi querido amigo: Contesto sus cartas de 9 de Octubre y 6 de Noviembre. No lo había hecho antes porque no había podido.

Muy bien supongo que les habrá ido a ustedes con los Jesuítas, y arrepentidos deben estar los que por buscar "popularidad populachera", o por creer una gran cosa las ideas de los años a 19 a 30, no se han atrevido a desear algo mejor y se opusieron a la medida. Inste usted y mucho sobre ella hasta que la consiga. En el estado actual de cosas no hay otra cosa realizable de cultura, de moralidad y de progreso. Pero ¿qué ha de decir Aranzazu?, gritará acaso alguno de nuestros flamantes, que cercano al sepulcro ha entregado su conciencia a un jesuíta, que le ve frecuentemente? Error! Aranzazu morirá en la religión de sus padres, que no había de ir a morir en la Bracmánica o Mahometana; y no es tan majadero que no aliste sus mejores cuentas al ver asomarse la tempestad; pero no morirá con espíritu fraileesco ni sacrificará los intereses bien entendidos de la civilización a intereses de clase, de corporaciones; ni morirá dando entrada en su pecho a la viciosa superstición. Cierto es que habiendo tratado de cerca a algunos de estos señores ha tenido motivos para apreciarlos en lo que valen. Cuando yo veo a esos hombres consagrados noche y día al desempeño de su misión apostólica, que nada piden, que nada reciben y que a nada pueden aspirar; que los veo de una severidad suma de costumbres, que se acercan al lecho de los moribundos no a regañarlos ni a espantarlos, sino a henchirlos de esperanzas y consolarlos, entonces se comprende la religión, dije mal, entonces comprendo lo que deben ser sus ministros, y sí hago comparaciones; pero toda comparación es odiosa, más vale no hacerlas. Lleve usted, pues, Jesuítas.

Piensa el Dr. Cheyne que en caso de morir yo (pues él todavía tiene esperanzas de salvarme) será

en Febrero; con que así puede ser que dé a usted el petardo de acompañarme al cementerio. Ello es, que por cualquier motivo que se vaya por esos lados, mejor es ir de acompañante que de acompañado.

Mis adioses al Dr. Jervis, Don Estanislao, Don Víctor, y Joaquín Emilio, y siempre su afectuoso seguro servidor y amigo,

J. de D. de Aranzazu

Escribo con grande incomodidad en la cama. Hace días que la oropéndola dejó su nido.